

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO
DE RESULTADOS INSTITUCIONALES
POA AÑO 2013

PEI 2010-2014
AJUSTADO A DICIEMBRE 2012

ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
I INTRODUCCIÓN	2
II ANTECEDENTES	3
III RESUMEN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL POA 2013	5
3.1. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO ANUAL	20
3.2. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR TRIMESTRE	21
IV CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN (SIPLAN).	24

TABLAS:

Tabla No.1: AVANCES TRIMESTRALES Y TOTAL ANUAL DE LOS RESULTADOS META POA 2013 6

Tabla No.2: RESULTADOS META EJECUTADOS POR NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN CATEGORÍAS TOTAL AÑO 2013 20

Tabla No.3: RESULTADOS META PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR TRIMESTRE POA 2013 20

Tabla No.4: RESULTADOS META PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN CATEGORÍAS POR TRIMESTRE 2013 20

GRÁFICAS:

Gráfica No 1: NIVEL DE CUMPLIMIENTO ANUAL
Grafica No. 2 CONSOLIDADO ANUAL DE M.
Grafica No. 2.1: EJECUCION PORCENTUAL DE RESULTADOS META POR TRIMESTRE, PAO 2013. 21

ANEXOS:

- Anexo No. 1: Acuerdo DGE A-013-2013

INFORME ANUAL DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013

I.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con la normativa establecida en el control Interno específico de ésta Institución y al orden del Sistema Institucional de Planificación (SIPLAN) que gestiona la Unidad de Planificación Institucional (UPI), se presenta el informe anual de seguimiento de los Resultados Metas (Rm) del periodo enero – diciembre 2013, establecidos en el PAO Institucional que abonan al cumplimiento del PEI 2010-2014 ajustado a Dic. 2012. El informe parte de los antecedentes que describen las limitaciones y dificultades identificadas a nivel global durante los cuatro trimestres del año 2013.

Las medidas tomadas contribuyeron a dimensionar las capacidades y posibilidades reales de cumplimiento de los compromisos institucionales consignados en el Plan Anual Operativo (PAO 2013), considerando los cambios institucionales y del entorno en que opera la ANSP; ya que en la medida que se logre una ejecución de acuerdo a lo planificado, se contribuye a alcanzar los objetivos estratégicos definidos en el PEI 2010-2014 ajustado a diciembre 2012.

Además se presenta en este documento el resumen global de cumplimiento de los Rm planificados en los cuatro trimestres, basado en el análisis de los datos obtenidos y de los medios de verificación proporcionados como evidencia por las diferentes unidades organizacionales de la Institución a través de la herramienta informática del SIPLAN. Este proceso requiere la revisión exhaustiva de los medios de verificación y de la coherencia de estos con los indicadores de resultado establecidos en el PAO, para cada uno de los trimestres, lo que permite cuantificar el avance porcentual de ejecución de los Rm por trimestre. El criterio de evaluación del avance trimestral de cada Rm está basado en el nivel de cumplimiento del indicador de cada uno de los resultados. Cabe destacar que los medios de verificación y atestados que se han adjuntado virtualmente como evidencias en la plataforma informática del SIPLAN, se encuentran en su versión impresa o física en poder de las jefaturas responsables de la ejecución de los Rm que les corresponden.

El informe incluye la **Tabla No.1** Avances trimestrales y total anual de los Rm, cuyos datos han sido retomados de los reportes de avances contenidos en la plataforma informática del SIPLAN, en donde además se podrán encontrar los medios de verificación que respaldan cada porcentaje de avance reportado por las unidades organizacionales responsables de alcanzar cada Rm. de la tabla mencionada se ha obtenido la **Tabla No.2**, Resultados Meta ejecutados por nivel de cumplimiento en categorías (excelente, satisfactorio, bueno y deficiente).

Finalmente, se presentan consideraciones y recomendaciones para continuar mejorando la implementación del SIPLAN.

I. ANTECEDENTES

El presente informe está basado en continuidad del balance de la implementación del PEI 2012-2014, el cual fue ajustado a Diciembre del 2012, con el fin de concentrar esfuerzos del quehacer institucional para elevar la calidad de la formación de la ANSP como lo mandata la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, contribuyendo así al cumplimiento del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) y una mejor participación de la Academia en el programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad, fue necesario hacer un ajuste a dicho plan; dado que, si bien las cinco líneas estratégicas que contiene el PEI son adecuadas al análisis situacional del entorno y condiciones de la ANSP, era indispensable acotar las Acciones estratégicas y las estrategias operativas para los próximos años del periodo quinquenal de vigencia del PEI señalado, para que las acciones específicas pudieran ser desarrolladas asegurando que se produzcan resultados concretos.

El proceso de ajuste al PEI, fue desarrollado con una metodología participativa, cumpliendo con la directriz de la Dirección General de involucrar a todas las jefaturas y personal responsable en la planificación y ejecución de los principales procesos institucionales. La revisión y el aval de los elementos claves que componen el PEI, en primer lugar el pensamiento estratégico, que incluye la misión, visión y valores institucionales, al cual están estrechamente articulados las líneas, objetivos, estrategias y acciones establecidas que orientan la naturaleza de los Rm del POA 2013.

Además, al momento de elaborar los Rm se consideraron las políticas institucionales y las características del subsistema de monitoreo y seguimiento del SIPLAN, subsistema de información que facilita y acompaña el análisis de los avances alcanzados durante el año, considerando las circunstancias que se enfrentan durante la ejecución de los mismos.

El presente estilo de planificación obliga a la mejora continua en la calidad de los procesos y el servicio eficiente en la gestión realizada. Esta tendencia como todo proceso de aprendizaje se ha ido mejorando sobre la marcha. sin embargo aún en el presente año se observó que la formulación de los resultados carecen en más de alguno de los cuatro factores principales que caracteriza una buena formulación de resultado, como son: calidad, cantidad, beneficiarios y tiempo en que se espera lograr, aun cuando este último se puede deducir al quedar establecido en la programación para la ejecución de cada Rm. Esta situación, al igual que la capacidad para elaborar buenos indicadores de resultados, se irá superando en la medida que las jefaturas y los integrantes de la Red Institucional de Responsables del Sistema de Planificación, Monitoreo y Seguimiento (Red SIPLAN) vayan adquiriendo esta nueva cultura de planificación por resultados. Ver anexo No 1 : Acuerdo DGE- A-013-2013 de ratificación de la Red SIPLAN.

En el presente consolidado anual 2013 se han tomado en consideración las observaciones resultantes de los informes trimestrales de monitoreo y seguimiento elaborado por la UPI, que han servido para ir apreciando el avance de los Rm durante el año. Considerando que desde junio 2010 hasta la fecha, la ANSP ha creado los mecanismos institucionales encargados de la implementación del SIPLAN, el Área de Monitoreo y Seguimiento (M y S) de la UPI y la Red SIPLAN, los cuales han venido consolidando el proceso de M y S a través de la implementación del subsistema de información que alimenta la base de datos de los avances de los Rm y la herramienta informática con que cuenta el SIPLAN. Entendiendo monitoreo como la acción de búsqueda de información que evidencia la marcha regular de la implementación de los Rm y el seguimiento como las acciones que permiten asegurar que los Rm se estén alcanzando de acuerdo a lo planificado o detectar a tiempo las dificultades para superarlas, contribuyendo así a mantener alineado el quehacer institucional al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI.

En tal sentido, a partir del 01 de febrero del 2013, según acuerdo DGE-A-013-2013, fue ratificado oficialmente el personal integrante de la Red SIPLAN, que fungen como representantes técnicos de las dependencias en que laboran, a fin de centralizar el enlace entre la UPI y demás dependencias institucionales y asegurar el seguimiento oportuno en planificación por resultados de los mismos.

Dicho cuerpo de técnicos deben apoyar a las jefaturas en las tareas de planificación, monitoreo y seguimiento de los compromisos asumidos en el PAO y deben alimentar el subsistema de información mediante la herramienta informática que almacena la información referente a los Rm de cada una de las dependencias, logrando obtener como producto del sistema los informes trimestrales y el anual que se presenta en esta oportunidad.

III. RESUMEN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PAO 2013

El resumen global de los resultados anuales del PAO Institucional, durante el período comprendido de Enero a Diciembre 2013, fue obtenido del análisis de los datos reflejados en la **Tabla No.1** Avances trimestrales y total anual de los resultados meta. La tabla citada es utilizada por el Área de Monitoreo y Seguimiento de la UPI, para sistematizar los avances de ejecución reportados por las unidades organizacionales responsables de los Rm cada trimestre, en términos porcentuales. Estos datos son obtenidos de los reportes que proporciona la herramienta informática del SIPLAN, que son respaldados por los informes de avance y los medios de verificación que suben informatizados los miembros de la Red SIPLAN.

Es importante destacar que fueron planificados 35 Rm para ser alcanzados durante el año 2013, la ejecución de los mismos fue programada de acuerdo a la naturaleza de cada Rm. Es por ello que existen Rm programados como acciones que se realizarán durante todo el año, por lo que reportan avances los cuatro trimestres. Asimismo, existen algunos Rm que se ejecutan en periodos específicos, por lo que sus avances se reportan al final de un trimestre, un semestre o al final del año.

Por lo anterior, la Tabla 1 muestra los porcentajes de avances de los Rm en cada uno de los trimestres en que fueron reportados por las dependencias responsables directas de su ejecución, esto permite obtener al final del año el porcentaje anual alcanzado como se muestra en la columna del Total Anual (%) de la citada tabla.

Como puede notarse, en la tabla 1 de consolidación de datos se incluye la columna de indicador de cada Rm. que como su nombre lo indica permiten dar seguimiento a los avances del Rm. al que corresponde, razón por la cual los Rm. más complejos requieren más de un indicador, como se evidencia en la tabla 1.

Tabla No. 1: AVANCES TRIMESTRALES Y TOTAL ANUAL DE RESULTADOS META

ANEXO 1 : Matrices de seguimiento RESULTADO –META (Rm)			AVANCES				TOTAL Anual (%)	RESPONSABLE DIRECTO
Código	Rm	Indicador	1er TRIM (%)	2do TRIM. (%)	3er TRIM. (%)	4to TRIM. (%)		
1.1.1.1.1.1	Proceso de divulgación del SEPI desarrollado.	Publicación del documento SEPI.	30	20	NP	NP	100%	UPE
		SEPI socializado entre el personal clave involucrado en su desarrollo.	NP	15	25	10		UPE
1.1.1.1.2	Un Plan de carrera de la ANSP gestionado ante el MINED.	Un plan de carrera presentado	15	15	15	55	100%	UPE
1.1.1.1.3	Nueva estructura organizacional y manual de organización y funciones; acorde a un instituto de estudios superiores.	La estructura organizacional y manual de organización y funciones presentados a la DG.	NP	25	75	RF	100%	UPI
1.1.1.1.4	Compendio de la normativa institucional necesaria para el funcionamiento del IES finalizado.	5 proyectos de reglamentos que respalde la autorización de la ANSP como IES.	25	NP	NP	25	100%	UPE
		Un compendio de reglamentos que respalde la autorización de la ANSP como IES.	NP	25	RP	25		Unidad de Asesoría Jurídica
1.1.1.1.5	Unidad de Proyección Social creada e implementado un proyecto en proyección social, que contribuya a la transformación de la realidad de la seguridad pública comunitaria.	La unidad de proyección social creada.	15	NP	NP	0	90%	UPE
		Un proyecto de proyección social ejecutado.	NP	25	25	25		
1.1.1.1.6	Mejorada la calidad de los procesos educativos mediante la modelación y documentación de los mismos.	2 Procesos modelados y documentados de: Evaluación Docente y Selección de participantes para cursos en línea.	NP	25	25	50	100%	UPI/ Calidad
1.1.1.1.7 Acc.1	Modelado y documentado el proceso de Administración Académica	Proceso modelado y documentado de Administración Académica	30	30	40	NP	100%	Registro Académico

RESULTADO - META (Rm)			AVANCES				TOTAL ANUAL (%)	RESPONSABLE DIRECTO
Código	Rm	Indicador	1er TRIM (%)	2do TRIM (%)	3er TRIM (%)	4to TRIM (%)		
L1 Acción 2 1.2.1.1.1.1	2 Promociones (108 y 109) reciben formación teórico práctica de Formación Inicial, Nivel Básico.	Dos promociones graduadas en Formación Inicial, Nivel Básico.	NP	NP	50	50	100%	Depto. de Formación Inicial
1.2.1.1.1.2	Ejecutado el 55% proceso de formación de la promoción 110	Una Promoción recibe formación teórico práctica.	NP	5	50	45	100%	Depto. de Formación Inicial
1.2.1.1.1.3	Personal policial capacitado en cursos de especialidades y actualización en puesto de trabajo de acuerdo con el plan de capacitación anual.	50 alumnos capacitados en cursos de reingreso.	NP	25	NP	25	100%	Depto. de Actualización y Especialidades
		1,555 Alumnos capacitados en cursos de especialidades en la ANSP.	5	5	5	5		
		4,500 Alumnos Capacitados en cursos de actualización en Puestos de Trabajo.	10	10	5	5		
1.2.1.1.1.4	Cursos de ascensos finalizados de sargento a sub inspector y de sub inspector jefe a sub comisionado.	Dos cursos de ascenso finalizados	25	25	-	RF	100%	Depto. de Ascensos
		Un curso de ascenso de sargento sin título a sub inspector y un curso de promoción interna de agentes y cabos con título a sub inspector.	12.5	12.5	12.5	12.5		
1.2.1.1.1.5	Personal de seguridad privada capacitado.	Desarrollados 40 cursos de capacitación de Agentes de Seguridad Privada y Estatal.	25	25	25	25	100%	Depto. de Servicios Privados.
L1	L1 97.5%							

RESULTADO – META (Rm)			AVANCES				TOTAL ANUAL (%)	RESPONSABLE DIRECTO
Código	Rm	Indicador	1er TRIM (%)	2do TRI M. (%)	3er TRI M. (%)	4to TRIM . (%)		
L2 Acc 1 2.1.1.1.1.1	Investigaciones o estudios científicos realizados.	Al menos 2 Investigaciones o estudios científicos elaborados.	100	NP	-	RF	100%	CINC Rm. finalizado
2.1.1.1.1.2	Revistas publicadas que divulgan artículos e investigaciones sobre temas de seguridad pública.	Tres revistas "Policía y Seguridad Pública" publicadas y divulgadas.	15	18	33	22.3	88.3%	Centro de Investigación Científica (CINC)
L2 = 97%								
L2 Acción 2 2.1.1.2.1.1.	Proceso técnico finalizado de (catalogación y clasificación) de la bibliografía virtual y Audiovisual	Al menos 500 documentos inventariados y disponibles para el acceso al estudiante para consultas e investigaciones	12.5	37.5	25	25	100%	Centro de Investigación Científica (CINC)
L2 Acción 3 2.1.3.1.1.1.	Elaborado un programa de investigación Curricular.	Desarrollado al menos 5 proyectos de investigación.	NP	20	40	40	100%	UPE
2.1.3.1.1.2	15 docentes capacitados en investigación.	Una investigación publicada	NP	NP	50	50	100%	UPE
L3								
L3 Acción 1 3.1.1.1.1.1.	Fortalecida la gestión de calidad de los procesos direccionales de la ANSP con la modelación y documentación del proceso de coordinación entre ANSP-PNC.	Un proceso de coordinación entre ANSP-PNC modelado y documentado.	NP	25	25	50	100%	UPI /Calidad
3.1.1.1.1.2	Proceso de coordinación Interinstitucional con la Policía Nacional Civil Protocolizado.	Un protocolo de normativa institucional ANSP-PNC.	25	RP	RP	75	100%	Unidad de Asesoría Jurídica

RESULTADO - META (Rm)			AVANCES				TOTAL ANUAL (%)	RESPONSABLE DIRECTO
Código	Rm	Indicador	1er TRIM (%)	2do TRIM. (%)	3er TRIM. (%)	4to TRIM. (%)		
L3 Acción 2 3.2.1.1.1.1.	Fortalecida la gestión de calidad del proceso de Planificación Institucional.	Documentado e inicio de automatización de al menos el 35 % de proceso de Planificación Institucional.	NP	25	25	50	100%	UPI
3.2.1.1.1.2	Fortalecido el proceso de Planificación Institucional.	Monitoreo y Seguimiento del 100% de los resultados metas del POA 2013.	25	25	25	25	100%	UPI/ Planificación. Estratégica
3.2.1.1.1.3	Implementadas las fases del Plan de Acción (PA) de la Política Institucional de Calidad para el año 2013.	Ejecutada II fase del PA de "Modelación y documentación de procesos" documentados al menos dos procesos modelados.	NP	15	15	20	100%	Área de Calidad UPI
		Ejecutada la III fase del PA "Desarrollo de Programas de Mejora", al menos dos programas) / proyectos identificados en la Autoevaluación utilizando la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública.	NP	15	15	20		
L3 = 100%								
L4 Acción 1 4.1.1.1.1.1.	Implementado el Plan de gestión del conocimiento de género con la participación del personal docente y administrativo.	Capacitado al menos 30% del personal docente y el 15% del personal administrativo en el marco de la implementación del Plan de gestión del conocimiento.	NP	50	35	15	100%	Unidad de Género
4.1.1.1.1.2	Implementado el procedimiento del instructivo relativo a los hechos de violencia de género, acoso sexual y laboral.	Un registro de las denuncias y casos atendidos.	25	25	24	25	99%	Unidad de Género

RESULTADO – META (Rm)			AVANCES				TOTAL ANUAL (%)	RESPONSABLE DIRECTO
CODIGO	RESULTADOS META	INDICADOR	1er TRIM (%)	2do TRIM. (%)	3er TRIM. (%)	4to TRIM. (%)		
4.1.1.1.1.3	Presupuesto año 2014 formulado con criterios de Género.	Asistencia técnica, y capacitación proporcionada al personal asignado para la formulación del presupuesto.	15	60	10	RF	100%	Unidad de Género
		Criterios de género introducidos en la etapa de formulación del presupuesto.	NP	5	10	RF		UFI
4.1.1.1.1.4	Conmemoradas las fechas claves para la promoción de los derechos de la mujer y de género como parte del Calendario de efemérides 2013 de la ANSP.	Eventos desarrollados y divulgados de acuerdo al programa de conmemoración de efemérides 2013 y protocolo de actuación en la planificación y ejecución de efemérides.	NP	50	NP	50	100%	Unidad de Comunicaciones Protocolo y Relaciones Públicas
L4	98.5%							
L5 Acción 1 5.1.1.1.1.1	Fortalecido el Sistema de Control Interno(SCI) Institucional	El Plan elaborado y ejecutado de Detección, Análisis y Prevención de Riesgos Institucionales 2013.	10	5	15	10	100%	UPI- Modernización Administrativa
		Autoevaluación institucional del SICI	10	10	10	10		
		Plan de Mejora	NP	5	NP	15		
5.1.1.1.1.2	Gestión de Recursos de Cooperación Internacional fortalecida apoyan el desarrollo institucional para mejorar los procesos de formación policial.	Al menos 5 Proyectos gestionados de apoyo con recursos logísticos y fondos de asistencia técnica.	20	20	60	RF	100%	UPI- Cooperación



RESULTADO – META (Rm)			AVANCES				TOTAL ANUAL (%)	RESPONSABLE DIRECTO
Código	Rm	Indicador	1er TRIM (%)	2do TRIM. (%)	3er TRIM. (%)	4to TRIM. (%)		
5.1.1.1.1.3	Recursos y servicios de apoyo disponibles para el funcionamiento eficaz de los procesos institucionales.	Al menos 75% de los usuarios reciben servicios satisfactorios con la implementación de planes de mejora.	NP	10	NP	10	100%	Depto. de Servicios Generales
			NP	10	NP	10		Depto. de Servicios Complementarios al Estudiante
			NP	10	NP	10		Departamento de Servicios de Salud
			NP	5	NP	5		Departamento de Almacenes
			NP	-	NP	10		Departamento de Mantenimiento
			NP	5	NP	15		Departamento de Tecnología de Información
5.1.1.1.1.4	Gestión de Proyectos de inversión pública mejoran las instalaciones de la ANSP y preparan las condiciones para ubicar las instalaciones definitivas del Instituto de Estudios Superiores	Ejecutado el proyecto "Reforzamiento y remodelación del edificio administrativo sur de la ANSP, Sede Santa Tecla"	12.5	12.5	12.5	12.5	100%	UPI
		Al menos tres propuestas de identificación de terreno para construcción de instalaciones ANSP.	NP	10	15	25		
5.1.1.1.1.5	Fortalecidas las capacidades institucionales de Información actualizada a la disposición del público.	Usuarios internos y externos satisfechos de los servicios de información e implementación de mecanismos de participación ciudadana (Redes Sociales) e Institucionales de divulgación.	NP	25	NP	25	100%	Unidad de Acceso a la Información Pública Institucional
		levantamiento del 60% del inventario Físico de documentación del Archivo General.	15	13	10	12		

RESULTADO – META (Rm)			AVANCES				TOTAL ANUAL (%)	RESPONSABLE DIRECTO
Código	Rm	Indicador	1er TRIM (%)	2do TRIM. (%)	3er TRIM. (%)	4to TRIM. (%)		
5.1.1.1.1.6	Fortalecido el proceso de Comunicación Interna y externa	Un protocolo de Actuación de comunicaciones	NP	50	NP	NP	100%	Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas
		Al menos el 75% de los usuarios satisfechos del servicio proporcionado.	NP	25	NP	25		
5.1.1.1.1.7	Implementación del plan de mejora tecnológica 2013 que identifique el registro y recuperación de información incluyendo información de eventos internos y externos.	Ejecución del Plan de mejora Tecnológica 2013.	15	10	13.32	21.68	100%	Depto. de Tecnología de Información
		Dos (2) Planes de Contingencia de protección de recursos informáticos que aseguren el restablecimiento oportuno de los sistemas de información.	NP	20	NP	20		
5.1.1.1.1.8	Presupuesto 2013 ejecutado de acuerdo a la programación presupuestaria y necesidades institucionales.	Grado de cumplimiento de ejecución en base al presupuesto aprobado y ajustado a las necesidades Institucionales.	10	15	10	15	99	UFI
		Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Compras de acuerdo a las necesidades presupuestadas y/o reprogramada.	34.33	4.72	3.56	6.46		UACI
5.1.1.1.1.9	Mejorado el desempeño del personal	Ejecución del plan de capacitación.	15	10	RP	75	100%	Departamento de Recursos Humanos
L5 = 98.7								

3.1. RESUMEN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO ANUAL

Como resumen global de la ejecución anual de los Resultados Meta (Rm) del año 2013, la tabla No.2, evidencia que del total de los 35 Rm programados en el PAO institucional, treinta y dos (32) de los Resultados Meta, representados por el 91% fueron ejecutados dentro de la categoría “Excelente” (cumplidos en un 100%) tres (3) representados por el 9% alcanzaron un cumplimiento de ejecución dentro de la categoría de “satisfactorio”, por lo tanto el nivel de cumplimiento resultó dentro de los parámetros de dos categorías según los rangos establecidos del SIPLAN que fueron “excelente” y “satisfactorio”, las categorías bueno y deficiente no se observan resultantes en la gestión 2013, lo que demuestra en términos generales una eficiente gestión institucional.

**TABLA No. 2
RESULTADOS META EJECUTADOS
POR NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN CATEGORIAS
TOTAL AÑO 2013**

Resultados Meta	NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN CATEGORIAS (% DEL RANGO O UMBRAL)							
	Excelente 100% o mas		Satisfactorio 75-99%		Bueno 50-74%		Deficiente Menos del 50%	
Programados en POA 2013	Valor absoluto	Valor %	Valor absoluto	Valor %	Valor absoluto	Valor %	Valor absoluto	Valor %
35	31	89%	4	11%	-	-	-	-

Cabe destacar, como se observa en la **tabla No.2**, que cuatro de los resultados meta ejecutados menos del 100% a nivel anual, no tuvieron impacto significativo en el logro de los resultados en general, representados por el 11% alcanzando un nivel de cumplimiento satisfactorio ya que fueron cumplidos entre el 88% y el 99% que de acuerdo a los parámetros establecidos de cumplimiento anual se obtiene una gestión “satisfactoria Alta”

Grafica No. 1



3.2. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR TRIMESTRE

La **Tabla 3**: Refleja el comportamiento de los resultados meta (Rm) ejecutados por trimestre, partiendo de los Rm. que presentan programación (**P**) y los no programados (**N/P**) de avances en cada trimestre, de acuerdo a lo consignado en las matrices del PAO 2013.

Para identificar los Rm ejecutados (al 100% o menos del 100%) y los reprogramados trimestralmente, se consideraron como el 100% en cada trimestre aquellos que presentaban programación de avances, por esto en el primer trimestre se consideró como el total esperado **22 Rm.** en el segundo trimestre **32 Rm,** en el tercero **31 Rm** y en el cuarto trimestre **30 Rm;** ya que como se mencionó antes de los **35 Rm** planificados la ejecución de los mismos dependía de la naturaleza de cada Rm, por lo que algunos presentan programación durante todo el año y otros para uno o varios trimestres.

También, en la misma tabla se puede observar en la columna de no ejecutados, en el tercer (III) trimestre resultó un mayor número de Rm no ejecutados representados por el 10% del total de los programados, los cuales fueron superados en el último trimestre.

Además, es evidente que en el segundo semestre (julio a diciembre) existió un esfuerzo por alcanzar el 100% de ejecución parcial y total de los Rm. Programados observándose que se logró pasar de un nivel de ejecución del **68%** al **89%** al final del cuarto trimestre.

Los Resultados Meta que no alcanzaron el 100% de ejecución e identificados dentro de las diferentes categorías de cumplimiento a nivel anual fueron:

- 1.- El Rm. **1.1.1.1.1.5** "Unidad de Proyección Social creada e implementado un proyecto social, que contribuya a la transformación de la realidad de la seguridad pública comunitaria." Avanzó el **85%**, que lo representa el proyecto de proyección social y una propuesta de unidad de proyección social, la cual no logro ser creada al final del periodo.
- 2.- El Rm. **2.1.1.1.1.2** "Revistas publicadas que divulgan artículos e investigaciones sobre temas de seguridad" avanzo el **88.3%** al final del periodo, el 11.17% pendiente se debió a que la 5ta. Revista fue suspendida su publicación de acuerdo a indicaciones precisas de la Dirección General por no cumplir con los requerimientos solicitados para su publicación.
- 3.- **Rm. 4.1.1.1.1.2**, Con responsabilidad de la Unidad de Género (UGE), obtuvo una ejecución anual del **99%** en relación al 100% de lo programado, el cual es significativo su avance el **1%** restante se debió a que el proceso de modelación del procedimiento del Instructivo, no se logró terminar por falta de apoyo técnico en el área de modelación de procesos, sin embargo el registro de denuncias se realizó conforme a los casos presentados.
- 4.- **Rm. 5.1.1.1.1.8** "Presupuesto 2013 ejecutado de acuerdo a la programación presupuestaria y necesidades institucionales" con responsabilidad compartida de aportación al PAO del 50% cada una, de las Unidades Financiera (UFI) y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) de acuerdo a los indicadores de resultado al final del periodo se obtuvo el **99.07%** con relación al 100% programado debido a que el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Compras de acuerdo a las necesidades presupuestarias alcanzó el **49.07%** al final del año el relación al **50%** programado con responsabilidad de la UACI, el **0.93%** de diferencia se debió a la ejecución del primer trimestre en el cual hubo una diferencia del **7.86%** en relación a lo programado en el primer trimestre que corresponde a los procesos no ejecutados y disponibles por las adjudicaciones realizadas.

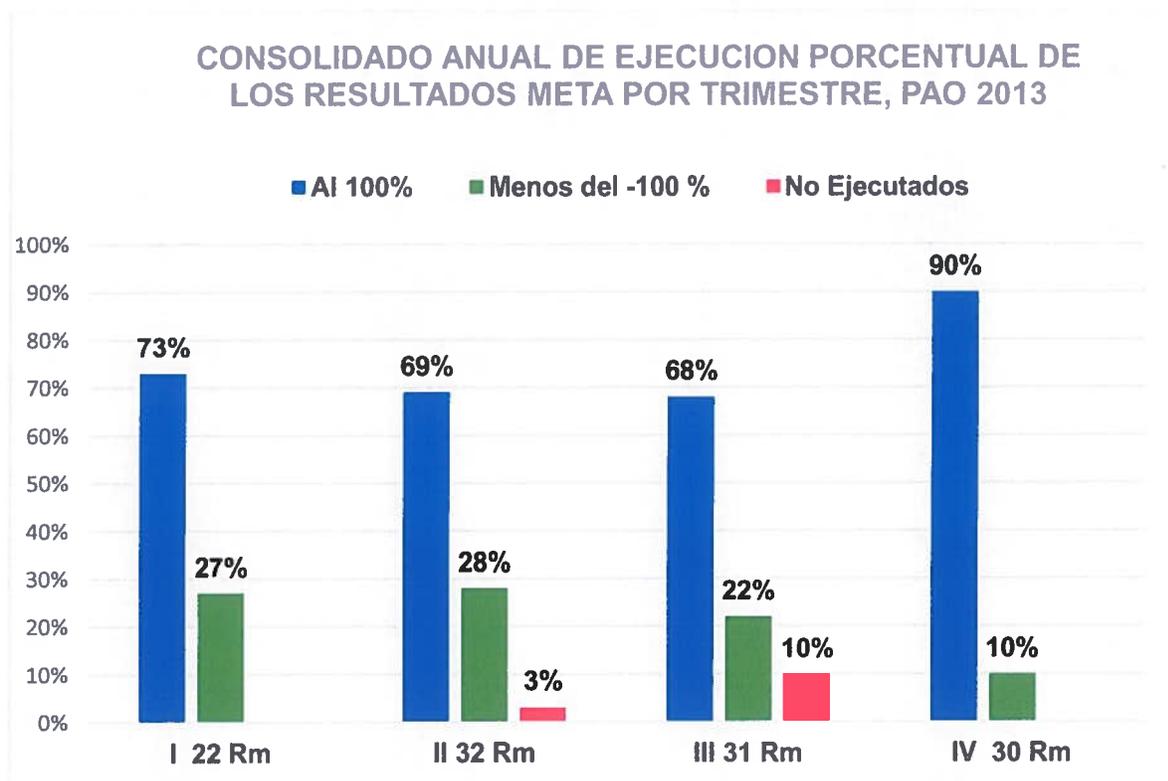
A continuación se presenta Tabla 3: que muestra el consolidado de los resultados meta programados y ejecutados durante los cuatro trimestres de gestión 2013.

Tabla 3

CONSOLIDADO ANUAL DE RESULTADOS META EJECUTADOS POR TRIMESTRE, PAO 2013.

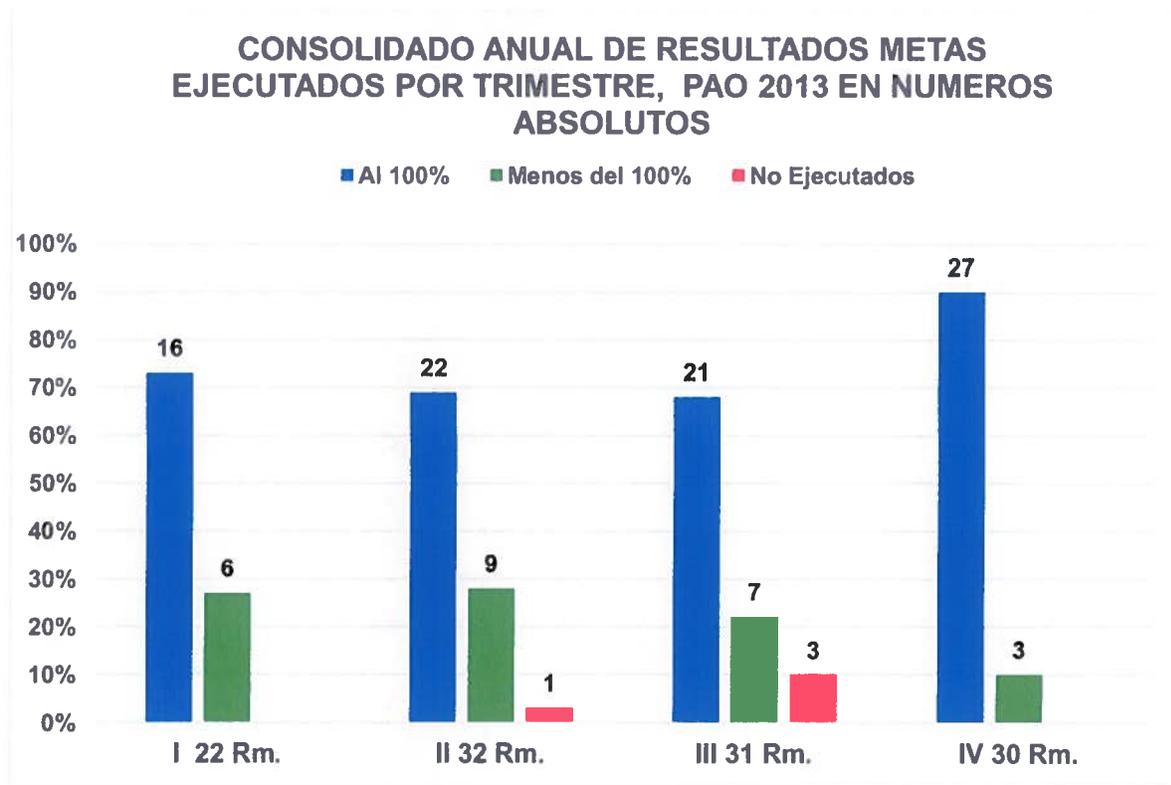
Rm programados por trimestre POA 2013				Rm Ejecutados Números absolutos			Rm Ejecutados Porcentaje (%)		
Tri.	Total	P	N/P	Al 100%	Menos del 100%	No Ejecutado	Al 100%	Menos del -100	No Ejecutados
I	35	22	13	16	6	0	73%	27 %	0
II	35	32	3	22	9	1	69%	28%	3%
III	35	31	4	21	7	3	68%	22%	10%
IV	35	30	5	27	3	0	90%	10%	0

Grafica No 2.1



V. B.

Grafica No 2.2



Como puede deducirse de la tabla anterior (Tabla 3) en el segundo trimestre la programación de Resultados Meta PAO 2013 (32 Rm.) fue mayor en relación a los demás trimestres lo que permite mayor oportunidad de ejecución, fue en el segundo trimestre donde hubo mayor número de Rm. con ejecución parcial (9 Rm) resultando además uno (1) Rm. no ejecutado. El tercer trimestre tuvo un comportamiento similar al segundo con la diferencia que el porcentaje de ejecución fue menor debido a que hubo tres (3) Rm. no ejecutados representados por el 10%. El cuarto trimestre tuvo un comportamiento similar al primer trimestre, con la diferencia que la programación de 30 Rm. Le permitió ejecutar un mayor porcentaje de ejecución representado por el 89% y menor numero de Rm con ejecución parcial representado por el 10%.

Ratificando que tanto a nivel de cumplimiento trimestral como del total anual la gestión institucional de acuerdo al cumplimiento de los resultados programados se mantuvo en Satisfactorio Alto de eficiencia y eficacia de la gestión institucional.

TABLA No. 4
RESULTADOS META PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
POR NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN CATEGORIAS
POR TRIMESTRE PAO 2013

Rm. Programados por trimestre		NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR CATEGORIAS (% DEL RANGO O UMBRAL)							
		Excelente 100% o mas		Satisfactorio 75-99%		Bueno 50-74%		Deficiente Menos del 50%	
		Valor absoluto	Valor %	Valor absoluto	Valor %	Valor absoluto	Valor %	Valor absolu to	Valor %
I	22	16	73%	6	27 %	-	-	-	-
II	32	22	69%	9	28%	-	-	1	3%
III	31	21	68%	7	22%	-	-	3	10%
IV	30	27	90%	2	7%	1	3%	-	-

De acuerdo a la **Tabla No.4**: "Resultados Meta programados y ejecutados por nivel de cumplimiento en categorías por trimestre 2013", al analizar el nivel de cumplimiento de los Rm del primero al cuarto trimestre del año 2013, se puede notar que la mayoría de los resultados meta se mantuvo en la categoría de "Satisfactorio Alto", en relación a las demás categorías, entre el **73% y 90%** de los Rm. ejecutados en un 100% en relación a los Rm. programados.

Es necesario señalar que para establecer el nivel de cumplimiento por categorías, en el segundo (II) y tercer trimestre (III) se consideraron tres tipos de categoría, Excelente, Satisfactorio y Deficiente y en el cuarto trimestre (IV) predominaron las tres principales categorías (27 Rm. Excelentes) (2 Rm. Satisfactorio) y (1 Rm. Bueno)

Se puede observar que en el primero y cuarto trimestre se obtuvieron mayores niveles de cumplimiento en relación a lo programado representado por las categorías Excelente y Satisfactorio, que indican mayores porcentajes de ejecución, debido a que en el primero y cuarto trimestre todos los resultados programados fueron ejecutados en el mayor porcentaje al 100% y en menor porcentaje menos del 100%, en relación al segundo trimestre hubo un 3% de no ejecución y en el tercero un 10%, lo que hizo disminuir el porcentaje de cumplimiento en los respectivos trimestres.

IV. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN (SIPLAN).

La formalización e implementación del sistema informático de planificación por resultados permitió la creación de tres componentes que le dan vida e identidad propia dentro de la institución estos son:

1. **Primer componente:** Creación de la **RED SIPLAN**, ratificada en febrero del 2013 mediante acuerdo DGEA-013-2013, se cuenta con el mecanismo institucional que opera la herramienta informática que respalda los avances en los resultados y se sientan las bases del **Equipo Técnico de Planificación de la ANSP** que con la asistencia técnica y acompañamiento del Área de monitoreo y seguimiento de la UPI dieron cuenta de los Rm. ejecutados durante el año 2013 en cada unidad organizacional.

Esta Red está compuesta por miembros representantes de las divisiones, departamentos y unidades de staff, quienes tienen el compromiso de captar y procesar la información para operar la herramienta informática y responder sobre el contenido de la misma asegurando que respalda la ejecución del resultado concreto.

Se recomienda a:

- Que los miembros de la Red SIPLAN aseguren que los medios de verificación que se introducen al sistema respondan a los indicadores de resultados formulados en el PAO y tengan la calidad y veracidad que respaldan la ejecución de los Rm. consignados en el PAO.
- Que los miembros de la Red, de acuerdo a los respectivos enlaces que corresponden de cada jefatura, orienten a los responsables del seguimiento PAO, (ANEXO1) cumplir y respetar los períodos de apertura de la plataforma informática establecidos por la UPI, para introducir los avances trimestrales a fin de evitar atrasos en el procesamiento de datos.
- Se recomienda a la Unidad de Planificación Institucional, continuar capacitando a los miembros integrantes de la Red SIPLAN, para que puedan orientar a las jefaturas responsables de PAO planificar sus Rm. con enfoque de Planificación por Resultados a fin de lograr una mayor mejor articulación de los Resultados Globales (Rg.) con los Resultados Meta (Rm.), del siguiente período, que permitirá mejorar la formulación de resultados e indicadores.
- Se recomienda a la Unidad de Recursos Humanos, considerar en el plan general de capacitaciones ofrecer cursos de planificación con enfoque de resultados a fin de lograr reforzar la planificación institucional.

- 2.- **Segundo componente:** La implementación de la **herramienta informática** permitió monitorear la base de datos existente que respalda la ejecución de los resultados meta, creando así el **Subsistema de Información del SIPLAN**.

La existencia del Subsistema de Información operando y produciendo la información básica en la plataforma informática de la ANSP, ha permitido examinar los avances de los Resultados Meta consignados en el POA 2013.

Se recomienda a la Red SIPLAN:

- Respetar los mecanismos o llaves establecidas en la plataforma para asegurar que la información introducida al SIPLAN cumpla con los estándares y parámetros recomendados.
- Superar los errores detectados en el programa que maneja la plataforma informática para hacer más factible algunos campos del subsistema de información.
- Se recomienda al Depto. de Tecnología de información elaborar el plan de mejora de la plataforma para aprovechar el potencial de las TICS subsistema como base de datos del SIPLAN, que permita el cálculo electrónico de las acciones estratégicas que abonan al PEI de manera oportuna.
- Evaluar periódicamente la administración técnica de la plataforma informática, a fin de realizar las mejoras necesarias al Subsistema de Información del SIPLAN para obtener con agilidad los reportes de avance de los resultados al final de cada periodo.

- 3.- **Tercer componente:** Se cuenta con la herramienta informática y el mecanismo institucional que ha permitido obtener la información base de los productos del sistema, que se convierte en **los informes trimestrales y consolidado anual** que al final del periodo permite evaluar la gestión institucional.

Persiste la problemática cada inicio de año del acceso a la plataforma informática, debido a la realización de ajustes o cambios de proveedor del servidor central, lo cual presenta atrasos e inconvenientes con la comunicación en línea, a nivel interno y externo, restringiendo la fluidez del envío de información de manera oportuna.

Se recomienda a:

- Se recomienda a la Red SIPLAN, elevar la calidad de la información, y el manejo adecuado de la plataforma para contar con reportes veraces y oportunos, ya que todo sistema produce como resultado la misma calidad de información que se le introduce.

- Contar a corto plazo con los reportes electrónicos de los avances de Resultados Meta, se recomienda al usuario introducir en cada campo que requiere el sistema la información correcta y completa, para obtener el producto esperado que son los **reportes puntuales y exactos** que reflejen la veracidad de ejecución.
- Se recomienda al Departamento de Tecnología de Información, aplicar un plan de contingencia y tomar las medidas necesarias por el riesgo de cambios de proveedor al final de cada periodo, ya que el enlace entre los servidores de ambas sedes se ve afectado provocando atrasos en la obtención de información. Los medios de verificación introducidos al sistema deben ser congruentes con los indicadores de medición consignados en el PAO, para comprobar la ejecución de los Resultados Meta.

Presentado por:

Lic. Mario Orlando Avalos
Jefe de la Unidad de Planificación Institucional.



Febrero 2014, Santa Tecla, La Libertad

ANEXO 1:

**ACUERDO DE CREACION DE LA RED
SIPLAN VIGENTE AL AÑO 2013
Según acuerdo DGE- 013-2013**



Director General

Academia Nacional de Seguridad Pública



ACUERDO DGE-A-013-2013

El **Infrascrito Director General** de la Academia Nacional de Seguridad Pública, actuando con base en el artículo 10, literales a) y j) de la Ley Orgánica de esta institución, emitida mediante del Decreto Legislativo número ciento noventa y cinco, del veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos, publicado en el Diario Oficial número cuarenta y dos, Tomo trescientos catorce, del día tres de marzo del mismo año; y de conformidad al Acuerdo Ejecutivo número doscientos sesenta y ocho, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil diez, publicado en el Diario Oficial número ciento uno, Tomo trescientos ochenta y siete, de fecha uno de junio de este año.

CONSIDERANDO:

- I. Que en el artículo 10 literales c) y ch) de la Ley Orgánica de esta Institución, establece que es atribución del Director General: c) Ejercer las facultades ejecutivas y administrativas de la Academia, y ch) Dirigir los servicios y el personal de la Academia Nacional de Seguridad Pública.

- II. Que según memorándum UPI M-011-2013, de fecha veinticinco de enero de dos mil trece, el Jefe de la Unidad de Planificación Institucional (UPI), licenciado Mario Orlando Ávalos, solicitó que se actualizara a los integrantes de la Red del Sistema de Planificación, Monitoreo y Seguimiento (SIPLAN), nombrada en el Acuerdo DGE-A-029-2011, de fecha seis de julio de dos mil once; debido a que el Plan Anual Operativo dos mil trece, PAO/2013, ha sido formulado con enfoque de gestión de procesos, por lo que sus resultados meta, han sido propuestos como producto final del proceso, lo anterior con el propósito que el PAO Institucional se armonice al modelo de gestión por procesos que esta Institución ha implementado; asimismo se ha considerado oportuno que la responsabilidad directa de la ejecución y de proveer la información de los indicadores de resultados meta (Rm), consignados en el PAO/2013, sea un compromiso de las dependencias institucionales encargadas de alcanzar

*Avenida Melvin Jones, frente a Parque San Martín, Santa Tecla,
San Luis Talpa, Departamento de La Paz, contiguo a Aeropuerto Internacional El Salvador
Teléfonos: 2304-1800 San Luis Talpa, 2500-1900 Santa Tecla. Sitio web: www.ansp.gob.sv*

1

"SIMBOLO PERMANENTE DE PAZ"

resultados intermedios sustantivos, o bien, como producto final de los procesos claves identificados en el Mapa de Procesos.

- III. Por tanto, para monitorear y dar seguimiento eficaz al PAO/2013, esta Dirección General, considera necesario, acceder a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Planificación Institucional, licenciado Ávalos, y actualizar a los integrantes de la Red SIPLAN.

POR TANTO, ACUERDA:

1. **REVOCAR** el Acuerdo DGE-A-029-2011 de fecha seis de julio de dos mil once, en lo referido al nombramiento de los miembros que integran la Red Institucional de Responsables del Sistema de Planificación, Monitoreo y Seguimiento (SIPLAN).
2. **NOMBRAR** como miembros de la **Red Institucional de Responsables del Sistema de Planificación, Monitoreo y Seguimiento (SIPLAN)**, a las siguientes personas: en representación de la **División Administrativa**: del Departamento de Tecnología de la Información Doris Cecybell Pérez de Solano; del Departamento de Servicios de Salud, Ana Deysi Tobar; del Departamento de Servicios Generales, Ana Guadalupe Bonilla Alvarado; del Departamento de Servicios Complementarios al Estudiante, Azucena Miguelina Castro de Castillo y del Departamento de Recursos Humanos, a la licenciada Norma Francisca Pimentel de Avelar. En representación de la **División de Estudios**: de la Unidad de Planeación Educativa, Ingeniero Reinaldo Erazo; de la Sub División de Formación Académica, licenciada Silvia Lorena Paz; del Departamento de Convocatoria y Selección, señor José Alfredo Vásquez; de Sub División de Administración Académica, señora Dina América Rivas. En representación de la **Unidad de Dirección General**: de la Unidad de Verificación de Antecedentes, Sargento Manuel de Jesús Ortiz Hernández y Agente Nicolás Gregorio Cabrera; de la Unidad de Asesoría Jurídica, señora Fanny Yesenia Serrano de López; de la Unidad de Planificación Institucional (UPI), señor Hugo Alcides Aguilar; de la Unidad de Auditoría Interna, licenciada Gloria Concepción Cáceres de Aguilar; de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), licenciada Evelyn Yanira Mendoza de Campos; de la Unidad Financiera

Institucional (UFI) licenciado Salvador Espinoza Nolasco; de la Unidad de Comunicaciones, Protocolo y Prensa, señor Pedro Orlando Menjivar Cruz; y del Centro de Investigación Científica, señora Yesenia Elizabeth Delgado de Badura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santa Tecla, departamento de La Libertad, al día uno del mes de febrero de dos mil trece.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime', written over the printed name.

Jaime Edwin Martínez Ventura
Director General